

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secplan



DECRETO EXENTO N° 2069

RETIRO, 21 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener repuestos (pasadores muñón delantero, 2 retenes de masa delantero, 1 rodamiento, 2 resortes patín freno, 1 resorte largo patín freno, 2 pernos con doble tuerca, 2 golillas) para Vehículo Municipal Camión PPU PL-2671.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionaria Srta. Magaly López Ortega, Rut N° 12.966.428-2 por el monto de \$ 150.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 150.000 a la cuenta 22- 04-011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

L. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

SECRETARÍA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR GENERAL
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Secplan

-----/
CLG/GBT/mlo